

I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Dirección Contabilidad y Finanzas

DECRETO DE PAGO

NÚMERO: 10.279

FECHA: 30/12/2016

VISTOS IDDOC 3176980
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

DECRETO**1. AUTORIZASE A PAGAR A :**

Rut	Nombre	Monto
17838891-6	VALENZUELA CARRASCO NICOLE ALEJANDRA	124.650
MOTIVO	HONORARIOS SERVICIO PRESTADO AL CENTRO DE LA MUJER SANTIAGO, CORRESPONDIENTE A CUATRO SESIONES DE "TALLER DE AUTOESTIMA", DIRIGIDO A USUARIAS DEL CENTRO DE LA MUJER SANTIAGO EN SU LINEA DE ATENCION E INTERVENCION PSICOSOCIAL, DURANTE EL MES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE 2016. U/SUBDIR. DESARROLLO SOCIAL (FONDOS EXTERNOS) ADJUNTA BOLETA N. 30 DEL 15/11/2016. pnv. (CIENTO VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		124.650	17838891-6	
1140512002	VIF CENTRO DE LA MUJER DE SANTIAGO	138.500			
2141102005	RETENCION 10% FONDOS EXTERNOS		13.850	17838891-6	B-30

SECRETARIO MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
			